

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y DESARROLLO URBANO A NIVEL NACIONAL,
MACRO-REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE**

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 09:45 horas del día trece de octubre del dos mil veinte, se reunieron vía remota a través del siguiente enlace <https://meetings-sedatu.webex.com/meetings-sedatu-es/j.php?MTID=m3d146c834652c241f49dfe5880c267ed> los INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE ZACATECAS, con integrantes de los Consejos Estatales de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y con personal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con motivo de la Consulta del Proyecto de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial.

La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y fue presidida por el Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; por el Arq. David Ricardo Cervantes Peredo, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario de la SEDATU; por el Dr. Daniel Fajardo Ortiz, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y por Mtro. Javier Garduño Arredondo, Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de SEDATU.

Asistieron del Estado de Zacatecas: Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan, Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Zacatecas (CEOTDUZ) y Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) en representación del Presidente del CEOTDUZ Lic. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas; Arq. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la SEDUVOT; María Luz Dorado, Subdelegada de la SEDATU en Zacatecas; Lic. Aarón Hernán Félix Ángel, Director Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; Ing. Fernando Ochoa Elías y Enrique Hernández Rivera de la Secretaría de Desarrollo Social; Ing. Agustín Ortiz Romero, Director de Supervisión y Auditoría de Obra de la Secretaría de la Función Pública; Ing. Ramiro Bonilla Carrillo, Director de Espacios Educativos de la Secretaría de Educación; Arq. Leongar E. León García, Jefe de Departamento de Supervisión de Obra de la Secretaría de Turismo; Cmte. Juan Antonio Caldera Alaniz, Coordinador Estatal de Protección Civil; M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas, Directora Técnica de JIAPAZ; Lic. Ma. Tomasa Badillo Almaraz, Coordinadora Estatal del INEGI en Zacatecas; M.A.C. Roberto Pascual González Ramírez; Presidente de la CMIC en Zacatecas; M. en C. Judith Amparo Trejo Cárdenas, Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas; Lic. Mercedes Laura Gutiérrez González, Directora de Ordenamiento Territorial de SEDUVOT; Arq. Carlos Alberto Rodríguez Rivera, Jefe del Departamento de Planeación Urbana de SEDUVOT y Arq. Elena C. de la Torre R., Proyectista en SEDUVOT.

**ORDEN DEL DÍA
(Sujeto a cambios)**

1. Registro de asistencia **(15 min)**.
2. Bienvenida, presentación y aprobación del Orden del día y palabras de introducción sobre el proyecto de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) **Víctor Hugo Hofmann**

Aguirre, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CNOTDU). Palabras de bienvenida por parte del Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario David Ricardo Cervantes Peredo **(5 min)**.

3. Presentación del proyecto de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) **Javier Garduño**, Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de SEDATU y **Víctor Hugo Hofmann**, Secretario Técnico del CNOTDU **(20 min)**.
4. Participaciones de los presidentes de los CEOTDUs o similares **(3 minutos por participación, 45 min)**.
5. Asuntos Generales y acuerdos **(15 min)**.
6. Palabras de cierre de David Ricardo Cervantes Peredo, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario de la SEDATU **(5 min)**.

-Evento realizado vía remota debido a las medidas sanitarias.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Registro de Asistencia.

De acuerdo al orden de acceso a la plataforma de los Integrantes de los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se registra lista de asistencia.

Punto 2. Bienvenida, presentación y aprobación del Orden del día y palabras de introducción sobre el proyecto de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CNOTDU).

Siendo las 10:00 horas se da inicio a la reunión y se agradece por parte de la SEDATU a los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas; su interés por participar en el proceso de la consulta del Proyecto de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial por sus siglas ENOT.

Se presenta al Arq. David Cervantes Peredo, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario; al Dr. Daniel Fajardo Ortiz, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; al Mtro. Javier Garduño Arredondo, Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional; y, al Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Director General de la SEDATU, quien dará la bienvenida.

Bienvenida a cargo del Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre:

Buenos días reciban un saludo del Secretario Román Meyer Falcón y del Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario David Cervantes Peredo, agradezco a todas y todos su interés en participar en esta sesión vía remota, y en especial por orden alfabético por estado, al Ing. Armando Roque Cruz, Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Aguascalientes; al Arq. Ignacio Barajas Ávalos Secretario Técnico Suplente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Colima, a la Lic. María Isabel Ortiz Mantilla Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guanajuato, a la Lic. Martha Patricia Martínez Barba Presidenta Suplente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, al Ing. Ricardo Luna García Secretario Técnico del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Michoacán, al Ing. Juan Melesio González Secretario Técnico del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nayarit, a la Mtra. en Arq. Romy Rojas Garrido Presidenta Suplente del Consejo para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro, al Ing. Leopoldo Stevens Amaro Secretario Técnico del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, y a la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas, al permitirnos todos ustedes, un espacio dentro de las sesiones de sus consejos estatales, para presentar el Proyecto de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT).

Comparto los antecedentes, hace poco más de 3 meses, la segunda quincena de junio, por parte del subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario David Cervantes Peredo, se solicitó a los presidentes de los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CEOTDUs) o similares compartieran, si estaban instalados y en operación sus Consejos Estatales, y en su caso, como estaban conformados. Para los casos en los que no tenían instalados o en operación sus CEOTDUs, se les hizo llegar una propuesta para su conformación y se solicitó un enlace para coordinarnos con ella o el, para el presente proceso de consulta. Posteriormente en la segunda semana de septiembre, hace un mes, se estableció comunicación oficial con los presidentes de los CEOTDUs y similares, y con los enlaces designados, en esa comunicación se les hicieron llegar la versión amplia, la ejecutiva del Proyecto del ENOT para distribuirla en ese momento entre sus consejeros, también se les envió un enlace para recabar las opiniones, sugerencias y propuestas que cada consejero pudiera emitir al respecto y un enlace para poderse conectar a este evento. En este sentido reitero el saludo a las presidentas, secretarías y secretarios técnicos, así como a los miembros de los Consejos Estatales de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas

Lectura del Orden del Día:

El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Víctor Hugo Hofmann Aguirre da lectura a la Orden del Día, declarando la existencia de Quórum Legal, por lo que en el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas se establece la validez de los acuerdos que se tomen, siendo estos de cumplimiento obligatorio para presentes y ausentes. Teniendo como antecedente la convocatoria previa y formalmente citada a las y los Titulares, mediante oficio SEDUVOT/DOT/0459-02 al SEDUVOT/DOT/0459-49 de fecha 30 de septiembre del 2020 a las siguientes Dependencias Estatales: Secretaría de Obras Públicas, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Función Pública, Coordinación Estatal de Planeación, Secretaría de Educación, Secretaría de Turismo, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Secretaría del Campo, Secretaría de la Mujer, Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, Dirección de Minas, Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, Coordinación Estatal de Protección Civil, Dirección de Catastro y Registro Público de la Propiedad, Instituto de Cultura Física y Deporte, Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, Subsecretaría de Prevención del Delito. A las siguientes Delegaciones Federales en Zacatecas: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, INFONAVIT, Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad, Coordinación Estatal de INEGI, Centro SCT, Delegación Estatal de FOVISSSTE, Oficina de promoción

BANOBRAS, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Procuraduría Agraria, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Registro Agrario Nacional. A las siguientes Presidencias Municipales: Presidencia Municipal de Zacatecas, Presidencia Municipal de Guadalupe, Presidencia Municipal de Fresnillo. A las siguientes Cámaras, Colegios, Instituciones Educativas y Asociaciones Civiles: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CANACINTRA, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas, A.C., Universidad Autónoma de Zacatecas, ITESM Campus Zacatecas, Instituto Tecnológico de Zacatecas, Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas, Universidad de la Veracruz, Asociación de Ciclismo de Zacatecas, Inclusión Zacatecas, A.C. e Igualdad, S. C.

Palabras de introducción a cargo de Víctor Hugo Hofmann Aguirre:

Como introducción a lo que es el Proyecto del ENOT, les compartimos brevemente, la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial es el instrumento rector que bajo un enfoque sistémico configura la dimensión espacial y territorial del desarrollo en México, en un horizonte de mediano y largo plazo hacia el 2040. La ENOT a diferencia del Sistema Urbano Nacional, conocido como el SUN, es incluyente en términos sociales y territoriales, ya que contempla la totalidad de los asentamientos humanos además de los urbanos incorpora a los asentamientos rurales desde una lógica funcional basada en los vínculos sociales y económicos que existen entre los asentamientos, tal y como lo prevé la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, conformando sistemas urbano-rurales, que veremos en la presentación, y estos a su vez se agrupan en seis Macro-Regiones que abarcan todo el territorio nacional, así mismo, les comparto que el proceso de consulta del presente Proyecto de la ENOT con base en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, va dirigido a tres grupos, el primero de ellos es el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano al cual se le presentó la última semana de septiembre, los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o similares a los cuales se les está presentando desde hace dos semanas, el martes 29 de septiembre y se continuará presentando hasta el próximo jueves 15 de octubre y al Congreso de la Unión el cual se prevé presentar la segunda quincena de octubre, a finales de año se espera tener la propuesta del ENOT y a inicios del próximo año se pudiera publicar en el Diario Oficial de la Federación, finalmente quiero agradecer los comentarios y recomendaciones que hasta el momento hemos recibido acerca del ENOT, por parte de los consejeros, entre ellos solo por mencionar algunos comparto, nos han mencionado que se identifican como áreas de oportunidad aquellas vinculadas con el ordenamiento ecológico por región, protección del suelo y los ecosistemas, así como el impulso a los pueblos originarios y la regularización de los asentamientos humanos, también nos indican que se requiere un enfoque de inclusión y reducción de las desigualdades, así como de perspectiva de género, por otro lado también nos sugieren considerar el tema de la participación y colaboración entre los distintos sectores y actores de la sociedad; entre muchas otras observaciones y recomendaciones que nos han hecho llegar, las cuales agradecemos mucho.

Palabras de bienvenida del Arq. David Cervantes Peredo:

Gracias, muy buenos días a todas y todos los integrantes de los Consejos Estatales, que forman parte de esta que es la mayor macro región de acuerdo a lo que se está planteando en la ENOT y queremos reiterar algo que hemos venido comentando en las video conferencias con las otras macro regiones y en el Consejo Nacional, en el sentido de que para nosotros, además de dar cumplimiento a una obligación de ley para elaborar la ENOT, perseguimos también otros propósitos que nos parecen muy importantes para contribuir a la transformación del país, uno de ellos es que podamos retomar la rectoría del estado en la planeación del desarrollo y en este caso en lo que es el Ordenamiento del Territorio, y cuando hablamos de responsabilidad del Estado obviamente estamos hablando de que debe de haber una participación de los tres niveles de gobierno, inclusive de los otros poderes y fundamentalmente de la sociedad civil organizada y no organizada, de los ciudadanos en general; y que, en ello va también implícito otro propósito que es el que podamos desarrollar una nueva visión de lo que es el ordenamiento del territorio, nosotros creemos que debe verse el territorio de manera integral, no como se ha venido manejando hasta ahora en la normatividad, segregándolo o separándolo de forma un poco artificial, porque lo ambiental no puede estar desligado de los asentamientos humanos, ya sean grandes o pequeños, urbanos o rurales, no puede estar desligado esto, de los aspectos culturales, de los aspectos

que tienen que ver con el desarrollo agrario en el territorio, en fin, y así también de las cuestiones de carácter económico-social, es decir que la posibilidad de planear en el corto y mediano plazo el ordenamiento del territorio nos parece que debe basarse en esta visión integral del territorio, con una perspectiva de derechos humanos que coloque a las personas en el centro del ejercicio de planeación por parte del Estado, y creemos que el ENOT nos da esa muy buena oportunidad de hacerlo y además como es un instrumento que tiene un horizonte de planeación de largo plazo, nos permitiría que esta visión o forma de retomar la rectoría del Estado en la planeación del ordenamiento del territorio perdure. Por ello nos parece muy importante su participación y esta etapa de la consulta y creemos que, con la participación, así como ya se dio de los otros Consejos, con la de ustedes se puede enriquecer este proyecto, no solo de la SEDATU sino también de los diferentes sectores que están representados en los consejos y de los propios gobiernos estatales. Enhorabuena por esta reunión y esperemos muy buenos resultados, muchas gracias y buen día nuevamente a todas y todos.

Punto 3. Presentación del proyecto de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) Javier Garduño, Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de SEDATU y Víctor Hugo Hofmann, Secretario Técnico del CNOTDU.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano se dio a conocer el Proyecto de Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial a cargo del Maestro Javier Garduño Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de SEDATU y del Dr. Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Secretario Técnico del CNOTDU y Director General de Ordenamiento Territorial de la SEDATU.

En el chat de la conferencia, nos mencionaron “La presentación de esta reunión será debidamente compartida por medio de sus Presidentes y Enlaces de los Consejos Estatales. Muchas Gracias”

Punto 4. Participaciones de los presidentes de los CEOTDUs o similares.

El orden de participación fue el siguiente, se abrió el micrófono por 5 minutos para la intervención de cada Consejo Estatal a través de su presidente o secretarios técnicos, así como a las personas que ellos determinen, se tuvo un bloque de 5 minutos por persona o grupo de personas por Consejo Estatal en orden alfabético por Estado, que fue Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

En su intervención todos los participantes agradecen y saludan a las distinguidas personalidades que presiden esta reunión virtual y a los integrantes de los CEOTDUs de las entidades que integran esta Macro Región Centro-Occidente. El orden de intervención se modificó por causas de fuerza mayor y por problemas de conexión.

Estado de Querétaro:

Mtra. en Arq. Romy Rojas Garrido.

Presidenta del Consejo para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro y Presidenta de la Red de Secretarios de Desarrollo Urbano de México.

Muchas Gracias, muy buenos días tengan todos ustedes, a nombre del Gobernador Francisco Domínguez Servián y como presidenta del Consejo para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro es un gusto saludarlos y una felicitación por este gran esfuerzo que la SEDATU ha venido realizando para conformar la ENOT, que bien ya nos presentaron hace algunos momentos. Y no solo como presidenta del Consejo para el Ordenamiento Territorial sino también como Presidenta de la Red de Secretarios de Desarrollo Urbano de México, me permito hacer reconocimiento de ustedes que el documento en cuestión fue revisado por los 32 secretarios de desarrollo urbano del país, a través de la Red SEDU y los puntos que voy a mencionar sobre los lineamientos del ENOT ya vienen con la retroalimentación de los 32 secretarios de estado. Al respecto quisiera resaltar solamente 4 puntos

1. Importancia que tiene la ENOT como una hoja de guía para alinear el ordenamiento del territorio de nuestro país basado en la equidad social y la sustentabilidad
2. En el estado de Querétaro estamos convencidos de que la ENOT es el instrumento que permite que los estados retomen la rectoría en la conducción de políticas públicas y urbanas u a través de la Red SEDU como un instrumento de empoderamiento al desarrollo urbano.
3. Con la ENOT los estados tenemos la oportunidad de generar proyectos estratégicos a nivel regional que consoliden y reduzcan las desigualdades, incluso con propuestas hacia los gobiernos que trasciendan los sexenios.
4. Vemos como una oportunidad este documento en donde se incluye instrumentos de evaluación y seguimiento que permitan medir los avances reales en su implementación.

Finalmente comentarles que estamos convencidos, no solamente en el estado de Querétaro sino también en la red de SEDU, que debemos asumir el reto de modificar el rumbo de nuestra nación y estos instrumentos son de gran ayuda y gran apoyo y sobre todo porque son elementos que nos dan la medición de como avanzamos cada estado. Les agradezco mucho y quedo a sus apreciables órdenes, Muchas gracias.

Estado de Aguascalientes:

Ing. Armando Roque Cruz.

Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Aguascalientes.

Muy buenos días tengan todos ustedes, muchas gracias por la invitación a participar en este foro. Comentarles que es una buena intención, es un buen documento, lo que quisiera aportar es que, creo que, con la aportación de cada uno de los secretarios o integrantes de estas comisiones podemos todavía reforzar más y consolidar este documento. Vimos para Aguascalientes algunas situaciones que creemos se puedan reforzar, como, por ejemplo, no consideran a la zona metropolitana, como una zona de alto rango, sino que lo siguen considerando rangos menores a un millón de habitantes, cuando la zona metropolitana de acuerdo al conteo del INEGI 2015 andábamos por arriba del millón de habitantes.

Un proyecto importante, no nada más Aguascalientes sino en el Centro-Occidente es el proyecto ferroviario de la vía corta Guadalajara-Aguascalientes, un proyecto que se ha venido trabajando de sexenios anteriores y que desafortunadamente no se ha aterrizado, hemos tenido contacto con las autoridades, parece que hay buenas intenciones y creo que es un proyecto que fortalecería a la economía de toda esta región. Ahorita para poder llevar el producto a Manzanillo hay que hacer un camino de 15 horas de rodeo, para llegar a este punto final que es Manzanillo, entonces para nosotros es un proyecto bastante importante, no para Aguascalientes sino para toda la región, comentarles que necesitaríamos precisar más en los proyectos que aquí se mencionan, valdría la pena que nos invitaran a participar a Aguascalientes para retroalimentar este proyecto que insisto es de buenas intenciones.

Aquí también lo que yo aportaría, es ver el cómo, el cómo realizar todos los proyectos que aquí se mencionan, por ejemplo fortalecer carreteras, fortalecer las superficies de rodamiento y para esto se necesitan recursos, se necesita canalizar recursos para lograr los objetivos, también se menciona el lograr un crecimiento del PIB de un 7%, entonces tenemos que generar las condiciones de cómo lograr esto, insisto en fortalecer este documento que me parece muy adecuado, con la aportación podemos retroalimentar el documento que nos hacen llegar y revisar, lamentablemente nomás tengo 5 minutos, pudiéramos comentar algo más, pero en forma general sería mi intervención, muchísimas gracias por su atención y estamos a sus órdenes para cualquier situación. Gracias, buen día.

Estado de Colima:

Arq. Ignacio Barajas Ávalos.

Secretario Técnico Suplente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Colima.

Gracias, buen día, reciban un saludo afectuoso del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, y presidente del Consejo Estatal, así como del Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, también reciban un saludo de todas las personas que integran este Consejo Estatal, titulares y representantes de dependencias, instituciones educativas, colegios de profesionistas, organismos empresariales, y organizaciones de la sociedad civil.

Agradezco la oportunidad de compartir la opinión que, de alguna manera, hicimos acopio de los integrantes de este consejo, y digamos que celebramos que esta estrategia nacional sea un documento con estricto rigor técnico y no ideológico, reconocemos que presenta una visión bien estructurada y que sus ejes, objetivos y movimientos se orientan hacia un futuro deseado, esperamos que la instrumentación de este acuerdo nacional por el territorio, se traduzca en bienestar común para los ciudadanos y para los sistemas naturales de largo plazo, coincidimos en la necesidad en materia de medio ambiente de priorizar la seguridad única de largo plazo, de mejorar la eficiencia de la utilización del recurso, de impulsar la generación de energías limpias, y aprovechamos para hacer un respetuoso llamado a gobierno federal para que reconsidere sus acciones en este sentido; promover acciones para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, en la reducción de los efectos del cambio climático. En materia de gobernanza territorial, en Colima promovemos el desarrollo sostenible y estamos alineándonos con la visión que propone esta estrategia, ya que tenemos una iniciativa de Ley Estatal en este momento en el Congreso en donde el ordenamiento territorial integra el ordenamiento ecológico, el desarrollo urbano y el metropolitano.

Coincidimos en la necesidad fortalecer la gestión integral de riesgos y de actualizar los atlas de riesgos de los municipios, consideramos necesario, atender de manera más puntual las situaciones relacionadas con las vulnerabilidades sociales, ambientales y aquellas generadas por cuestiones antropogénicas. En materia de asentamiento humanos e infraestructura coincidimos con la visión de propiciar una sinergia, una integración de las localidades mediante el establecimiento articulado de los servicios rurales, respetando el entorno natural y fomentando la sustentabilidad, estimamos estratégico lograr el reconocimiento normativo del fenómeno metropolitano desde el ámbito constitucional, la estrategia plantea el fortalecimiento de algunos instrumentos metropolitanos pero lamentablemente como ya se comentó, observamos decisiones recientes en sentido contrario, ojala se reorienta esta situación.

Consideramos también necesario fortalecer el sistema de transporte ferroviario de pasajeros, de mercancías en la región ya lo comentaba el colega de Aguascalientes y el desarrollo de infraestructura logística para promover cadenas de valor, así como fortalecer la infraestructura portuaria y de productividad en las costas de nuestra región y particularmente en Manzanillo, abro un espacio para ceder la voz al Ing. Juan Carlos Córdova Estrada. Muchas gracias.

Ing. Juan Carlos Córdova Estrada

Vocal del Consejo y Representante de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo.

Buenos días reciban un saludo de parte del almirante Salvador Gómez Meillón, director general de esta API Manzanillo, quisiera destacar uno de los retos que se identifican en este proyecto y tiene que ver con la oportunidad de empleo que debemos generar como nación, dos datos muy relevantes, para el año 2015 el bono demográfico alcanza el 65% de la población en edad reproductiva, así lo señala este documento, también señala que el 89.4 de mexicanos que emigran a Estados Unidos, el 67.8 % lo hacen en búsqueda de trabajo, el tema del empleo se vuelve un tema muy, muy importante a nivel nacional y creo que este tema de ordenamiento territorial y desarrollo urbano tiene que ser muy relevante, por ello solicito el apoyo para que en este ordenamiento, tengamos la posibilidad de que en todos los puertos se tengan las facilidades para su crecimiento y su desarrollo, de tal manera que sigan contribuyendo con el modelo de apertura comercial que al día de hoy rige en el gobierno federal y en el país. Muchas gracias.

Estado de Guanajuato:

Lic. María Isabel Ortiz Mantilla.

Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guanajuato.

Gracias, saludo a nombre del Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. El impulso de esta Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial lo celebramos porque coincide con la puesta que Guanajuato ha hecho de impulsar el desarrollo ordenado y sostenible, para nosotros una prioridad para lograr ese desarrollo, evidentemente implica tener un ordenamiento territorial que contemple este equilibrio entre ambos aspectos, el desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico territorial y es por ello que el Gobernador desde que fue diputado local, impulso que contemos con un código territorial donde en un solo instrumento de ordenamiento del territorio, se contempla el ordenamiento ecológico y el desarrollo urbano, de igual forma, se plantea generar un instrumento que es el programa estatal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico del territorio, que el más reciente se publicó el 2 de abril del 2019, a partir del cual estamos ordenando este territorio, y estamos planteando que la planeación del ordenamiento del territorio sea en base a instrumentos programáticos y de política pública, apostándole al ordenamiento sustentable territorial y a la regularización del uso de suelo, evidentemente en todo el estado, pero de manera prioritaria por las características del estado, en los centros de población, de igual forma le ponemos atención prioritaria a la movilidad urbana sustentable, a propiciar un equilibrio entre la competitividad y la conservación y el manejo de nuestros recursos naturales, apostándole en todo momento a mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses.

Para nosotros la planeación territorial incluye un sistema estatal de planeación que considera 5 instrumentos: el programa estatal, los programas regionales, los programas metropolitanos, los programas municipales y los programas parciales. Por ello es que nuestro programa estatal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial 2040 establece políticas generales que consideran 5 grandes rubros: la consolidación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; la protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; la realización de actividades productivas; la formulación, ejecución y evaluación de proyectos; medidas y acciones en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio y la operación y mejoramiento de los sistemas urbanos en materia de educación, salud, asistencia social, comercio y abasto, comunicaciones y transportes, recreación y deporte, administración pública y seguridad.

Al igual que en esta estrategia nacional le apostamos a ir vinculando y estableciendo de manera clara las compatibilidades en el uso del territorio y es por ello que celebramos que esta estrategia vincule ambos aspectos el ordenamiento territorial junto con el desarrollo ordenado y sustentable. Me parece importante señalar que, así como estamos hablando de esta región centro-occidente, esta región ya ha hecho esfuerzos de articular la atención del territorio y de generar sinergia entre todos estos estados, un caso concreto es el COBIOCOM Corredor Biológico Cultural de Centro Occidente, que surge en 2012, donde se atiende la parte de biodiversidad, pero también la parte cultural evidentemente en territorio considerando todas estas características, en este COBIOCOM participamos prácticamente todos los Estados de esta Macro Región IV y solamente faltaría uno que creo se termine de integrar, y al parecer estos esfuerzos que ya se han hecho sirven para que en estas consultas, en estas estrategias donde se atiende a la región podamos ir consolidando los esfuerzos e ir generando sinergia por parte de todos, por parte de Guanajuato sería todo y estamos a sus órdenes.

Estado de Michoacán:

Arq. Miguel Barriga Domínguez.

Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Urbano.

En representación de Ing. Ricardo Luna García.

Secretario Técnico del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Michoacán.

Agradezco la invitación hecha al CEOTDU del Estado de Michoacán, a nombre del Gobernador quien calurosamente les envía un saludo el Ing. Silvano Aureoles Conejo y de mi secretario el Ing. Ricardo Luna secretario del Consejo. Es importante para el Gobierno del Estado y para el Consejo Estatal la vinculación de los ejes nacionales, los objetivos prioritarios y los lineamientos generales que se encuentran dentro de este instrumento de ordenación. Es muy importante establecer que de forma

piramidal estas estrategias, estén bien vinculadas en cuestión de lo que es la conservación del medio ambiente, donde tenemos que promover el uso de la energía no contaminante, el uso sostenible de la tierra y los recursos del desarrollo urbano, protegiendo totalmente los ecosistemas y la diversidad biológica, sin duda la planeación del desarrollo urbano es parte fundamental en este tema orientando la planeación urbana adecuada y administrando el desarrollo ordenado del territorio.

A su vez creemos conveniente las políticas internacionales como han venido manejando y que lo hemos visto en ONU Hábitat y que es el derecho a la ciudad orientado al desarrollo sostenible mediante la aplicación de políticas, que todos conocemos como las ODS, los objetivos de desarrollo que implementa ONU Hábitat y algo muy importante que hemos venido viendo y trabajando que es el derecho a una vivienda digna, en este sentido el Gobierno del Estado felicita los esfuerzos; pero si creemos que debemos caminar en un desarrollo rural, urbano, centrado en sus habitantes, no debemos olvidar que para nosotros, el poder hacer un ordenamiento del territorio, siempre tendremos que estar centrados en los habitantes y en el equilibrio con el medio ambiente. Por parte del Consejo Estatal y a nombre del Ing. Ricardo Luna por mi parte sería todo y le voy a ceder la palabra al compañero integrante del consejo estatal el

Dr. Axel Becerra Santacruz.

Muchas gracias, un gusto saludarles, básicamente, yo solo quiero felicitar todo este gran esfuerzo que se está haciendo, ha sido urgente que se baje al territorio una serie de estrategias tan interesantes y puntuales como son estas, más allá de la estrategia todos sabemos de las desigualdades, de la fragmentación de nuestras ciudades, que urge poner cartas en el asunto, y sobre todo a mí me gustaría y aplaudo ampliamente la integración de indicadores como parte integral de esta estrategia, ya que si no tenemos formas de medir, todo mundo sabe, que el que no mide, pues de pronto podemos tener ciertos resultados subjetivos y por ultimo quiero hacer una reflexión en donde el tema del COVID y la herencia del siglo XX nos hace reformular algunos conceptos, las desigualdades se exacerbaron y por lo tanto hay que repensar conceptos como la infraestructura digital y temas como las ciudades compactas, es todo de mi parte, muchas gracias y felicidades nuevamente.

Estado de San Luis Potosí:

Ing. Leopoldo Stevens Amaro.

Secretario Técnico del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.

Buenos días a todos, el Ing. Leopoldo Stevens tuvo que salir ahorita, soy **Secretario Técnico Adjunto, Benito Delgadillo**. Agradezco la oportunidad de participar en esta reunión de consulta al proyecto de estrategia nacional de ordenamiento territorial ENOT, el señor Gobernador del Estado Juan Manuel Carreras López quien ha pedido hacerles llegar un afectuoso saludo y su reconocimiento por el trabajo que vienen realizando para el ordenamiento territorial del país. Señores subsecretarios reconocemos que la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano del 2016 sentó las bases para la creación de esta estrategia nacional de ordenamiento territorial como el instrumento de planeación y determinó que las autoridades de los tres niveles de gobierno crear y adecuar todas las disposiciones legales y reglamentarias, al respecto la ENOT como instrumento de política pública para la planeación institucional y el ordenamiento territorial del país, así mismo con la ENOT se sientan las bases de la rectoría del estado en la política nacional de ordenamiento territorial que al ser aprobada por el ejecutivo federal y publicarse en el diario oficial adquiere plena validez jurídica, haciendo con sus disposiciones y aplicación estricta para las entidades federativas, igualmente la ENOT señala que la visión de México deberá seguir por los próximos veinte años para alcanzar un escenario más sostenible en el uso y aprovechamiento de los recursos del territorio.

San Luis Potosí en el proyecto de la ENOT se ubica en la macro región noreste en el sistema urbano rural, noroeste II Tampico–Poza Rica, y en la macro región sistema urbano rural Centro Occidente I San Luis Potosí-Aguascalientes, estando pendientes para atender sus lineamientos. Estaremos atentos como CEOTDU a la agenda de trabajo del Consejo Nacional para coordinar esfuerzos con una participación

amplia y plural en el establecimiento de acuerdos en materia de ordenamiento territorial, San Luis Potosí cuenta con una nueva ley de ordenamiento territorial 2018 y en 2019 inicio la formulación del Programa Estatal de Ordenamiento territorial 2020-2040 y fue aprobado por la SEDATU el pasado mes de marzo, instrumento que será alineado a esta estrategia. El señor Gobernador el pasado mes de septiembre acordó la creación del Instituto de Estatal de Planeación Urbana IMPLAU como órgano desconcentrado para alcanzar una efectiva combinación y aplicación de políticas públicas a fin de atender los desafíos del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de la entidad.

Acorde a la consolidación nacional de sistema de información territorial, el estado instaló en 2019, el sistema de información territorial y urbano SITU, a fin de organizar, actualizar y difundir la información e indicadores, seguimiento, monitoreo y evaluación sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, el sistema estatal de planeación y su vinculación con el sistema nacional y municipales. De igual manera se instaló el sistema estatal de suelo urbano, reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda SESU, como mecanismo de coordinación entre los tres niveles de gobierno y de concertación con los sectores social y privado, para regular el aprovechamiento del espacio edificable y para determinar, aportar, adquirir el suelo y contar con reservas territoriales para planear el desarrollo actual y futuro del crecimiento de los centros de población.

Igualmente, de importante resulta la implementación de una estrategia conjunta nacional derivado de los acuerdos entre SEDATU y SEMARNAT que permiten fortalecer la protección del medio ambiente desde la perspectiva territorial y urbana, al considerar el territorio como un sistema ambiental complejo, que funciona sin desagregar a sus componentes ambientales y sociales, en documento adjunto que se hizo llegar a la SEDATU se establecieron una serie de puntos de los cuales nosotros quisiéramos señalar. El sistema urbano rural Noreste II engloba la Huasteca Potosina porque en ella ubican la huasteca tamaulipeca, veracruzana e hidalguense en términos ambientales y fisiológicos coincidimos que pertenece a dicha estrategia sur sin embargo a nivel de estrategias no se mencionan especificaciones para la huasteca potosina, por lo que es contrario a nivel de estrategias que menciona la SEDATU. Muchas, muchísimas gracias a todos ustedes.

Estado de Jalisco:

Mtro. Sergio Humberto Graf Montero.

Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Muchísimas gracias, antes que nada, quiero felicitar nuevamente al SEDATU por la presentación de esta estrategia de ordenamiento, que considero es de gran valía y con un enfoque holístico, y, que seguramente nos va a ayudar en los procesos que estamos llevando en los estados. Quiero reiterar la importancia que ha tenido la coordinación con la SEDATU y la SEMARNAT para el desarrollo de ordenamientos unificados, lo cual considero que es el mejor enfoque, que podamos tener para el desarrollo de esta estrategia, en nuestro caso todos los consejos regionales, de los ordenamientos que estamos realizando en la actualidad, en total son 8 que están trabajando bajo este enfoque, articulando el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de tal manera que podamos tener instrumentos que sean útiles en la articulación de los aspectos ambientales, como los de desarrollo territorial, cumpliendo con los objetivos que han marcado y sobretodo con un enfoque que busca reducir las desigualdades territoriales en nuestro estado y al interior de las regiones, así que considero que esta ruta que hemos venido trabajando con la SEDATU y con la SEMARNAT es la mejor para consolidar el ordenamiento territorial en el país.

Vemos con algo de preocupación algunos elementos que son importantes para impulsar el esfuerzo que estamos realizando los estados, especialmente Jalisco en materia de desarrollo metropolitano, hemos ido consolidando un andamiaje institucional bastante innovador y sólido, para ir implementando proyectos que están totalmente alineados con la estrategia nacional y la desaparición del fondo metropolitano nos preocupa mucho, ya que muchos de estos proyectos estarían limitándose por la falta de recursos financieros, para avanzar en la magnitud del reto que estamos enfrentando, especialmente en los

aspectos de movilidad y que además tiene implicaciones en programas ambientales serios como la mala calidad del aire. Entonces queremos hacer énfasis como lo habíamos señalado anteriormente en la importancia de subir este tema para poder mantener los mecanismos de financiamiento, con reglas muy claras, con compromisos fuertes de los estados, a nosotros también nos da responsabilidades, pero creemos que la concurrencia entre la federación y las entidades federativas es fundamental, para poder lograr los objetivos que se persiguen en esta estrategia, quiero reiterar mi agradecimiento por toda la disposición al trabajo coordinado que hemos tenido durante este año y medio, que ha sido muy intenso, y, estamos en la misma tesitura para los siguientes ordenamientos, hasta que termine el ordenamiento de todo el país.

Se ofrece una disculpa de parte del Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario, el Arq. David Cervantes Peredo, debido a que tuvo que salir en este momento.

Estado de Zacatecas:

Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas.

Saludos a las autoridades de SEDATU por supuesto muy buenas tardes, con quien hemos tenido diversas reuniones de trabajo. Efectivamente ya se había verificado la ENOT a través de la red nacional de secretarios de desarrollo urbano y bueno también al interior del Consejo, comentarles que se tiene contenida la tendencia con la ENOT desde la legislación local actualizada en el Código Territorial y Urbano del Estado de Zacatecas, emitido el 30 de agosto de 2019, a nombre de los integrantes del consejo, de autoridades municipales, estatales, instituciones educativas y sociedad civil les comparto la siguiente reflexión. La ENOT fortalece y permite establecer proyectos meso regionales, fortalece el trabajo en entidades y municipios, nos interesa retroalimentar alrededor de los 58 municipios el trabajo regional que ya existe y su vinculación con la zona límite con otros estados. Coincidimos en el cuidado del medio ambiente, consideramos importante tener en cuenta el tema del patrimonio cultural, un tema que en Zacatecas siempre se ha puesto al punto sobre las ies, tal es el caso del Camino Real de Tierra Adentro que incluye a diversas entidades del país y se tiene trabajo de la Región Centro Occidente como antecedente del trabajo, no solamente en materia de Patrimonio sino de otros temas.

En materia de asentamientos humanos consideramos importante equilibrar las políticas de acuerdo a la escala de los asentamientos humanos, dado que a veces se establecen políticas iguales, para asentamientos de diferente tamaño. Es importante no desestimar temas importantes de movilidad urbana en todos los sentidos, particularmente en el transporte público masivo; no desestimar pospuesto las políticas de vivienda como parte importante de la ocupación del territorio, los espacios públicos y la infraestructura verde, energías limpias como prioridad; también la actividad minera y su impacto en el medio ambiente, en economía y en la generación de empleos pero también sus efectos sobre el territorio.

En materia de ordenamiento territorial no desestimar el trabajo regional que ha hecho Zacatecas, ya que actualmente se cuenta con las 8 regiones y con los instrumentos de los Programas Regionales de Ordenamiento Territorial. Considerar el sistema de ciudades en cuanto a las acciones que nos lleven a la consolidación de los centros de población, incluir el tema de polígonos de contención urbana para temas de vivienda, apegado en materia de desarrollo urbano y fortalecer con ello obviamente la política de ciudad compacta. Fortalecer el centro de inteligencia territorial que existe en Zacatecas como proveedor de información al Sistema de Información Territorial y obviamente..... y el intercambio interestatal para la toma de decisiones.es el conteo de recursos para hacer de la ENOT una realidad práctica lo cual entendemos que será un tema de discusión al interior de los consejos, pero que es importante la corresponsabilidad de todos los sectores, en este sentido estaremos viendo nosotros alternativas de cómo gestionar recursos, simplemente comentarles que en materia de vivienda lo que se ha estado haciendo es firmar convenios de colaboración con instituciones, dependencias, por ejemplo migrantes, inclusión, secretaria de las mujeres; así como con los municipios, con la iniciativa privada y los

beneficiarios para poder establecer acciones en materia de vivienda, ante eso consideramos que hay temas urgentes que atender como detener la especulación, los asentamientos irregulares que es un mal en todo el país y pues con esto establecer una agenda de trabajo, una agenda de trabajo que ahorita parte de la ENOT y nos lleva al interior, a comentar el trabajo de los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial (CMOT) y con los Observatorios Ciudadanos; que ya en Zacatecas existen 58 CMOT y 58 Observatorios Ciudadanos, más instancias de Gobernanza Metropolitana y que ahora vamos a trabajo con otros estados. Tenemos ese antecedente y tenemos el interés de fortalecer acciones y trabajo en materia de patrimonio, de medio ambiente y para un estado como Zacatecas que colinda con estados igual de importantes como Aguascalientes, San Luis Potosí en particular, pues también posibilidades de trabajo. Les agradezco, me da mucho gusto saludarlos, veo a muchos amigos conocidos y muchas gracias a SEDATU por esta convocatoria. Buenas tardes.

Estado de Nayarit:

Ing. Gabriel Tielve Anaya.

Director General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial e Integrante del CEOTDU de Nayarit.

En representación de Ing. Juan Melesio González.

Secretario Técnico del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nayarit

Buenos días primeramente saber si por fin ya nos escuchamos, ¿Me escuchan?...

-Si ya lo logramos. (Responde Víctor Hugo Hofmann).

Excelente... Primeramente, dar las gracias, estamos aquí desde Nayarit con ustedes amigos de la SEDATU, comentarles que en el estado de Nayarit llevamos de los últimos 10 meses a la fecha, una profunda de reingeniería de nuestras instituciones y de nuestro marco legal, comento así muy rápidamente, hemos modificado y creado tres leyes nuevas a nivel estatal, la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Nayarit, la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit y la Ley de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit. Así mismo a nivel organizacional se han reestructurado algunas dependencias estatales, la secretaría en la que nosotros estamos se llama Secretaría de Desarrollo Sustentable en la cual está la dirección a mi cargo que es la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, estamos en una profunda reingeniería y estamos muy atentos y seguiremos haciéndolo en el aspecto de ordenamiento territorial, nos unimos a esta iniciativa nacional y cuentan con nuestro apoyo, es lo que queríamos comentar por el tiempo de respuesta y en respeto a no pasarnos de los tiempos establecidos. Muchísimas gracias.

Punto 5. Asuntos Generales y acuerdos.

Se establecen 3 puntos de acuerdo:

1. Se amplía el periodo para recibir comentarios y propuestas, una semana más, desde el día de hoy 13 de octubre hasta el martes 20 de octubre del presente.
2. Este acuerdo va dirigido a los Secretarios Técnicos de los CEOTDUs o similares, para **enviar al correo electrónico gestión.dgot@sedatu.gob.mx las Actas Digitalizadas** que se generen de las presentes sesiones de sus respectivos Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o similares.
3. En el chat de esta conferencia se mencionó ***“La presentación de esta reunión será debidamente compartida por medio de sus Presidentes y Enlaces de los Consejos Estatales. Muchas Gracias”***. Dicha presentación es la que se dio a conocer en el ***“Punto 3. Presentación del proyecto de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) Javier Garduño, Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional de SEDATU y Víctor Hugo Hofmann Aguirre, Secretario Técnico del CNOTDU.”***

Punto 6. Palabras de cierre de David Ricardo Cervantes Peredo, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario de la SEDATU.

Por causas de fuerza mayor el Arq. David Ricardo Cervantes Peredo se tuvo que retirar, así que las palabras de cierre estuvieron a cargo de:

Mtro. Javier Garduño Arredondo.

Titular de Planeación y Desarrollo Institucional de la SEDATU.

Gracias al Dr. Fajardo..... al Ordenamiento Territorial, varios y varias aquí presentes en esta sala, han puesto mucho empeño y mucho esmero por articular esta estrategia nacional, una estrategia que estamos sometiendo a su consideración, ya lo comentaba Víctor Hugo, que se está extendiendo el plazo una semana para recibir comentarios, y este plazo, nos parece muy importante para que este momento, en el que tuvimos la oportunidad de presentar, se convierta realmente en un incentivo por tener esa visión a nivel de taller..... de qué es lo que tiene que verse reflejado en esta estrategia, para que también sientan que es su estrategia.

Esta estrategia nacional así como lo dice su nombre es de nuestra gran nación y tiene que contemplar todas las voces, los puntos de vista, los planteamientos, los deseos, las distintas perspectivas que ustedes como grandes conocedores de su territorio, deben de ver plasmado en este documento, entonces siéntanse con toda la confianza de hacer comentarios puntuales, precisos; críticas de donde nos quedamos cortos, donde hace falta afinar, donde hace falta apretar la turca, para que sea esta gran estrategia que articule, la visión del desarrollo territorial, insistimos en un horizonte de mediano plazo hacia el 2040. Como ustedes bien saben, estamos en una verdadera emergencia, no solamente por la pandemia que este año ha pegado de manera muy fuerte a todo nuestro planeta, sino también enfrentamos una emergencia climática y esta emergencia climática sabemos que necesitamos desplegar todas las herramientas, los instrumentos de política a nuestro alcance, para realmente ser exitosos en los retos que nos presenta esta crisis climática que estamos viviendo, y no lo podemos hacer sino contamos con un instrumento rector de la política territorial como es esta estrategia nacional. Así que por favor necesitamos de ustedes, necesitamos de sus insumos, de su compromiso para no solamente llevar a cabo la publicación de esta estrategia, sino para acompañar su seguimiento y su puesta en marcha; muchos de los lineamientos, de las acciones que están contemplados, tienen un componente de implementación a nivel local, así que, necesitamos trabajar de la mano, de manera coordinada, con mucho trabajo, para que esta estrategia realmente sea un éxito.

A nombre del Secretario Román Meyer Falcón quien les remite un fraternal y cariñoso saludo, les queremos hacer esta invitación, para seguir este diálogo constructivo, para que tengamos realmente una estrategia que oriente las políticas de todo el sector para los próximos años, les agradeceremos mucho sus comentarios, sus críticas, sus sugerencias y damos en este caso por terminada esta sesión y les agradecemos su activa participación. Muchísimas gracias.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la 2a Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, siendo las 11:46 horas del día martes 13 de octubre del 2020. Se adjunta lista de asistencia y se acuerda circular a firma posteriormente.

NOMBRE	FIRMA
LIC. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas y Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	

DRA. EN ARQ. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHAN Secretaria de SEDUVOT y Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	
ING. JORGE LUIS PEDROZA OCHA Secretario de Obras Públicas ARQ. LUIS MARIO BAEZ VÁSQUEZ Consejero Suplente y Subsecretario de Proyectos y Costos	
LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA Secretario General de Gobierno LIC. AARÓN HERNAN FELIX ANGEL Director Jurídico en lugar del Secretario General de Gobierno	
MTRO. ROBERTO LUEVANO RUÍZ Secretario de Desarrollo Social ING. FERNANDO OCHAO ELIAS Y ENRIQUE HERMÁNDEZ RIVERA en lugar del Secretario de Desarrollo Social	
MTRO. JORGE MIRANDA CASTRO Secretario de Finanzas	
LIC. GABRIELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Secretaria de la Función Pública ING. AGUSTIN ORTIZ ROMERO Consejero suplente y Director de Supervisión y Auditoria de Obra de la SFP	
PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL Coordinador Estatal de Planeación C. FRANCISCO JAIME VALLE REYES Consejero suplente y Dir. Planeación Reg. Territorial	
LIC. MARIA DE LOURDES DE LA ROSA VÁZQUEZ Secretaria de Educación ING. RAMIRO BONILLA CARRILLO Consejero suplente y Director de Espacios Educativos	
LIC. EDUARDO YARTO APONTE Secretario de Turismo ARQ. LEONGAR E. LEON GARCIA Consejero suplente y Jdtp. SDP obra Proyectos Turísticos	

M. EN C. ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO Secretario del Agua y Medio Ambiente	
ING. JESÚS VALLEJO DÍAZ Encargado Interino de Secretaría del Campo LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ ARROYO Consejero suplente y Coordinador Jurídico SECAMPO	
LIC. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA Secretaria de la Mujer ING. ROCIO MARTINEZ MUÑOZ Consejera suplente y Directora de Instituto Cultural Zacatecas	
M.B.A. ALEJANDRINA VARELA LUNA Directora General del Instituto de la Juventud del Estado De Zacatecas	
LIC. EMILIO VARELA MILANÉS Director de Minas	
ING. RAFAEL SÁNCHEZ PRESA Director de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado Confirmó asistencia ARQ. ADIAN QUIÑONES NERI Consejero suplente y Jefe del Departamento de Urbanismo	
CMTE. JUAN ANTONIO CALDERA ALANIZ Coordinador Estatal de Protección Civil	
LIC. JUAN ANTONIO RANGEL TRUJILLO Director de Catastro y Registro Público de la Propiedad	
DR. ADOLFO MÁRQUEZ VERA Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte CARLOS A. CASTAÑEDA Jefe Dpto.	
DR. BENJAMÍN DE LEÓN MOJARRO Director General de JIAPAZ M. EN I. ALMA FABIOLA RIVERA SALINAS Directora Técnica de JIAPAZ	

LIC. ARMANDO GARCÍA NERI Subsecretario de Prevención del Delito	
MARÍA DE LA LUZ DORADO ÁVILA SUBDELEGADA DE LA SEDATU EN ZACATECAS	
ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN Encargado de la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
RICARDO GARCIA ROJAS JEFE DE DEPARTAMENTO	
ING. ROBERTO ORNELAS GARCÍA DELEGADO DEL INFONAVIT	
ING. VÍCTOR MANUEL REYES RODRÍGUEZ Director Local de la Comisión Nacional del Agua en Zacatecas	
ING. JOSÉ FROYLAN GONZALEZ DE ANDA Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad en Zacatecas	
EDGAR ESCUDERO RODRIGUEZ Oficial de Atn. Solicitudes	
LIC. MA. TOMASA BADILLO ALMARAZ Coordinadora Estatal de INEGI en Zacatecas	
ING. JORGE RAÚL AGUILAR VILLEGAS Director General del Centro S.C.T. Zacatecas	
JOSE ALFREDO RAMOS JUAREZ Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	
L.A.E. MA GUADALUPE CASTAÑEDA TERRONES Jefa del Departamento de Vivienda, Delegación Estatal de FOVISSSTE	
LIC. VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ ESPINOSA Gerente Ejecutivo de la Oficina de Promoción en Zacatecas BANOBRAS	

L.C. CARLOS ALBERTO LEOS MATA Representante del INSUS	
LIC. FRANCISCO ENRIQUE PEREZ COMPEÁN Delegado de la Procuraduría Agraria	
BLGA. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas	
LIC. LUCIO LÓPEZ RAMÍREZ Delegado del Registro Agrario Nacional	
M.B.A. ULISES MEJÍA HARO Presidente Municipal de Zacatecas	
ARQ. JUAN MANUEL LUGO BOTELLO Consejero suplente y Secretario D.U. Y M.A.	
MTRO. JULIO CÉSAR CHÁVEZ PADILLA Presidente Municipal de Guadalupe	
ARQ. GUILLERMO G. DUEÑAS GONZÁLEZ Consejero suplente y Director DUEMA Guadalupe	
LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA Presidente Municipal de Fresnillo	
ING. NOEL DE LEÓN HERNÁNDEZ Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, H. Ayuntamiento de Fresnillo	
M.A.C. ROBERTO PASCUAL GONZÁLEZ RAMÍREZ Presidente del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
MTRO. ALEJANDRO VALADEZ PEREA Presidente de CANACINTRA	
DRA. ELVIRA VARELA CALVILLO Consejera suplente	
ARQ. GILBERTO GERMÁN GUERRA GARCÍA Presidente del Colegio de Arquitectos	

M. EN C. JUDITH AMPARO TREJO CÁRDENAS Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas, A.C.	
DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ Rector de la U.A.Z.	
ING. ARTURO MALDONADO ROMERO Consejero suplente	
LIC. ALFREDO DE ALBA RAMÍREZ Director General del ITESM Campus Zacatecas	
LIC. OSCAR JAVIER CASTELO ZAZUETA Consejero suplente y Líder Vinculación del ITESM	
C. ROBERTO ORTÍZ DELGADILLO Director del Instituto Tecnológico de Zacatecas	
M.C. MÓNICA LEY GARCIA FLORES Directora de la Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas	
MTRO. EMANUEL SALAS ENCISO Director Ejecutivo de la UNIVER	
JUDITH DE LA TORRE ESCOBEDO Consejera suplente y Coordinadora de la Licenciatura de Arquitectura	
C. FELIPE DE J. MARTÍNEZ GALLO Asociación de Ciclismo de Zacatecas	
C. MARIA ANAYA MOTA Representante de Inclusión Zacatecas, A.C.	
IGUALDAD, S.C.	